



ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OSP No. T020

Fecha de Negociación	Proceso	Programa	Servicio
14/04/2026	RECREACIÓN	RECREACIÓN	DEPORTES
DATOS DEL CLIENTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: 27179 DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MANIZALES-CALDAS			
CEDULA O NIT : 800.165.850-4		SUCURSAL: MANIZALES	
DIRECCIÓN: CALLE 27 # 17-19		CIUDAD: MANIZALES	
TELÉFONO: 8848353		FAX:	

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL SERVICIO: JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA

CARGO: JEFE ÁREA DE TALENTO HUMANO				
ENVIAR FACTURA A:				
Nº RESERVA PRESUPUESTAL (SI ES ENTIDAD PÚBLICA):				
Anexar certificado de disponibilidad presupuestal: NO				
AFILIADO A CONFAMILIARES: Si				
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AUTORIZADO				
Descripción	Lugar	Valor Unitario	IVA 19%	Valor Total
MATRÍCULAS NATACION	Manizales	\$2,191,000	0	\$2,191,000
SERVICIO Y/O PRODUCTO ADQUIRIDO POR EL CLIENTE: RAMA JUDICIAL : Matricula Natación Manizales 24 funcionarios de la Rama Judicial				
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, con NIT- 800.165.850-4,				
VALOR DEL SERVICIO AUTORIZADO:\$ 2,191,000		FORMA DE PAGO: CUENTA DE COBRO UNA VEZ PRESTADO EL SERVICIO. FACTURACIÓN POR SAR FECHA LÍMITE DE PAGO: 30 DÍAS FACTURA del 100% del servicio prestado A NOMBRE DE :		
DOCUMENTOS REQUERIDOS: FACTURA		FECHA DE CORTE PARA RECIBO DE FACTURA:31 DE CADA MES		

INFORMACIÓN PARA EL COBRO		
CONDICIONES DE PAGO	PARA COBRO DIRECTO	REQUISITOS COBRO DEL CHEQUE
CUENTA DE COBRO	Lugar:	Cobro:
	Dirección:	Sello:
	Horario: 8:00 a 12m y 2:00 a 6:00 pm	Otra:

Mérito ejecutivo: Se acuerda que el incumplimiento en los pagos que se deriven como consecuencia del servicio prestado a favor del CLIENTE, CONFA podrá exigir el pago ante la justicia ordinaria a través de un proceso judicial, para tal efecto, el presente documento presta mérito ejecutivo.

Autorizo a CONFA para divulgar, reportar y procesar la información referente a mi comportamiento comercial y crediticio a las Centrales de Riesgo y a cualquier entidad que maneje bancos de datos, toda la información de contenido comercial, crediticio, financiero, de servicios y la proveniente de terceros países, referida al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones.

La permanencia de mi información en las bases de datos será determinada por el ordenamiento jurídico aplicable, en especial por las normas legales y la jurisprudencia, las cuales contienen mis derechos y obligaciones, que por ser públicos, conozco plenamente.

No se reconocerá validez a estipulaciones verbales relacionadas con la presente orden, la cual constituye acuerdo total y completo sobre su objeto.

CONFA se reserva el derecho de cobrar cualquier suma de dinero adicional por concepto de administración en el que se incurra, como consecuencia de cualquier cambio en las condiciones pactadas del servicio, informadas por el cliente después del quinto (5) día hábil a la suscripción de la orden o contrato.

Autorizo a CONFA para divulgar, reportar y procesar la información a la CIFIN o a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, la información referente a mi comportamiento comercial.

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL

SERVICIO: _____

En caso de que no existiera la firma en este documento, debe estar respaldado con una carta firmada por quien autoriza el servicio. Me comprometo a cancelar a nombre de Confamiliares, los servicios recibidos o solicitados, dentro de los plazos establecidos al solicitar el servicio.

ESPACIO SOLO PARA SER DILIGENCIADO POR CONFA	
CUENTA CONTABLE PARA EL INGRESO	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
SERVICIO	CUENTA CONTABLE
NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA	

CARGO	
-------	--

Detalle pago ventas institucionales

Fecha Inicial	Miercoles, 01 de Abril de 2026	Fecha Final	Jueves, 30 de Abril de 2026
Empresa	Rama Judicial Rama Judicial	Ver detalles	
Venta Institucional	Rama Judicial Rama Judicial Rama Judicia		

1	Atuesta Acevedo Diego Alejandro - A	1053809193	RDEC65856	2026-04-07	63,000
2	Bedoya Salazar Valentina - B	30394390	RDEC65859	2026-04-07	94,000
3	Cañas Garcia Lina Teresa - B	1053826531	RDEC65865	2026-04-07	94,000
4	Cardenas Gonzalez yuliana - A	1053803939	RDEC66033	2026-04-30	63,000
5	Cardona Sanchez Carolina - B	1053822799	RDEC65915	2026-04-13	94,000
6	Castaño Botero Juliana - C	1053829658	RDEC65862	2026-04-07	170,000
7	Chavarro Castañeda Luisa Fernanda - B	1053827889	RDEC65869	2026-04-07	94,000
8	Cuenca Valencia Santiago - B	1053834213	RDEC65876	2026-04-07	94,000
9	Jurado Pineda Oscar Andres - B	1053831523	RDEC65861	2026-04-07	94,000
10	Lopez Benjumea Alexander - B	75090259	RDEC65866	2026-04-07	94,000
11	Maria Alejandra Ramirez - B	1053853741	RDEC65860	2026-04-07	94,000
12	Marin Giraldo Juan David - B	1060655121	RDEC65870	2026-04-07	94,000

13	Morales Patiño Ruth Del Socorro - B	24870192	RDEC65966	2026-04-20	94,000	
14	Muñoz Pino Leidys yomara - A	1067935897	RDEC65874	2026-04-07	63,000	
15	Muñoz Rojas Moises David - B	1060653195	RDEC65914	2026-04-13	94,000	
16	Murillo Muñoz Ana Maria - C	1053787746	RDEC65873	2026-04-07	170,000	
17	Orozco Mejia Salome - B	1053828982	RDEC65872	2026-04-07	94,000	
18	Pinilla Vargas Sandra Ximena - A	24335187	RDEC65867	2026-04-07	63,000	
19	Rincon Guzman Diana Isabel - B	30233677	RDEC65875	2026-04-07	94,000	
20	Rios Lopez Daniela - A	1053860216	RDEC65871	2026-04-07	63,000	
21	Ruiz Agudelo Vanessa - A	1053767746	RDEC65868	2026-04-07	63,000	
22	Serna Soto Nancy Bibiana - B	42137885	RDEC65877	2026-04-07	94,000	
23	Trujillo Castro Valentina Castro - A	1053873457	RDEC65863	2026-04-07	63,000	
24	Valencia Velez Esteban David - B	1053815875	RDEC65864	2026-04-07	94,000	
					Total General	2,191,000